

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13004338
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00598312
 DEMANDANTE: US BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDEOCOMISO DEPOSITARIO EN NOMBRE DE LOS POSEEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE AJUSTABLE RATE MORTGAGE TRUST 2007-1, ADJUSTABLE RATE MORTGAGE-BACKED PASS-THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2007-1
 DEMANDADO: LUZ M. ALEJANDRO Y FELIZ ALEJANDRO, SU ESPOSO;
 NEW CENTURY FINANCIAL SERVICES; MIDLAND FUNDING LLC; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO NOMINO DE CREDIT SUISSE FINANCIAL CORPORATION

FECHA DE LA VENTA: 29 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 25 DE FEBRERO DE 2013
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 753 East 3rd Avenue, Roselle, NJ 07203
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 9.01 Bloque: 303
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 73.33' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Park Street

La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales. El monto debido puede obtenerse de la autoridad local de impuestos. De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir

Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador solo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 89/100 (\$278,461.89)

ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC
 220 LAKE DRIVE EAST, SUITE 301
 CHERY HILL, NJ 08002
 1-856-482-1400

SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 78/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$290,529.78)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$275.76

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13004343
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02378912
 DEMANDANTE: CITY NATIONAL BANK, UNA ASOCIACION BANCARIA NACIONAL
 DEMANDADO: DAWN M. FORBES

FECHA DE LA VENTA: 29 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE JULIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 655-657 West Front St., Plainfield, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 15 Bloque: 232
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 133' x 50' x 130' x 50'
 Cruce de Calle Más Cercano: Waynewood Park
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 63/100 (\$426,539.63)

ABOGADO: FEINSTEIN & MALLOY, L.L.C.
 70 SOUTH ORANGE AVENUE
 SUITE 115
 LIVINGSTON, NJ 07039

SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 08/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$438,751.08)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$168.72

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13004349
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F0233710
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A., COMO FIDEOCOMISO CERTIFICADO NO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL SINO EXCLUSIVAMENTE COMO DEPOSITARIO CERTIFICADO, DE LOS POSEEDORES DE CERTIFICADOS REGISTRADOS DE VNT TRUST SERIES 2010-2
 DEMANDADO: LATEFAH GAINES; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO NOMINO DE FGC COMMERCIAL MORTGAGE FINANCE, FUNCIONANDO COMO FREMONT MORTGAGE; ST. BARBARAS MEDICAL CENTER

FECHA DE LA VENTA: 29 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 28 DE AGOSTO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 712 Pinewood Road, Union, NJ 07083
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 12 Bloque: 3501
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 51' x 112.48'
 Cruce de Calle Más Cercano: Locust Drive
 Impuestos: Impuestos están al corriente hasta y por el 3er Trimestre 2013*
 Alcantarillado: Está morosa la cuenta del alcantarillado por el 2012 y 2013 por el monto de \$272.81 (válida hasta 10/16/2013)*
 *También esta sujeta a los subsiguientes impuestos y cartos de agua y alcantarillado más el interés hasta el saldo de la deuda.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 43/100 (\$473,542.43)

ABOGADO: PARKER MCGAY - ATTORNEYS
 P.O. BOX 5054
 9000 MIDLANTIC DRIVE
 SUITE 300
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-596-8900

SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 44/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$488,973.44)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$257.56

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13004353
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01345913
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A., COMO FIDEOCOMISO EN NOMBRE DE LOS POSEEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE HARBORVIEW MORTGAGE LOAN TRUST MORTGAGE LOAN PASS-THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2006-12
 DEMANDADO: JOSE C. ROJAS

FECHA DE LA VENTA: 22 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 435 East 3rd Avenue
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 801
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 324 sq. ft.
 Cruce de Calle Más Cercano: Harrison Avenue
 Intereses Superiores (si alguna): Ninguna
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

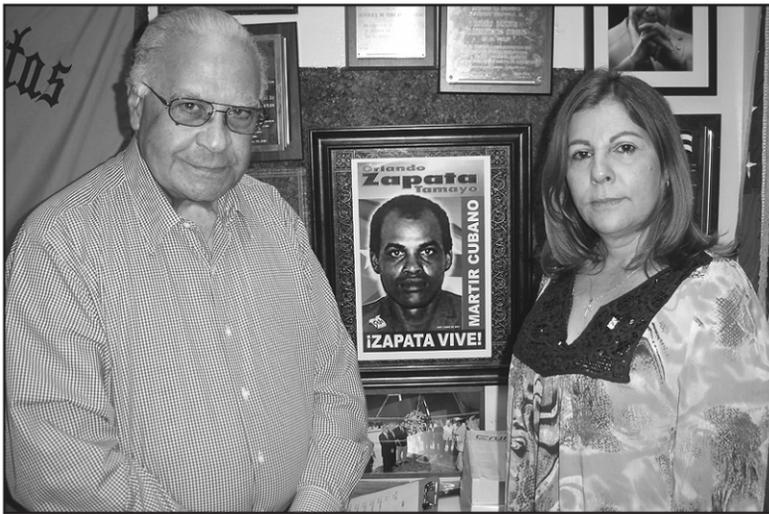
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRES CIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y TRES CON 08/100 (\$324,093.08)

ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856- 802-1000
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 06/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$337,843.06)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$166.56

Firme, en la lucha contra la tiranía, el Dr. Oscar E. Biscet

Abelardo Garcia-Berry, corresponsal de "La Voz"



Elsa Morejón, esposa del doctor Oscar Elias Biscet, con Luis González Lalondris, brigadista de la Brigada 2506 y vicedecano del CNP posan junto al cuadro con la foto del mártir cubano, Orlando Zapata Tamayo, develado en el CNP en Junio 2011, en ocasión de llegar al exilio su señora madre Reina Loina Tamayo y otros familiares. La señora Loina Tamayo siempre contó con el apoyo de Morejón. (Foto de LA VOZ)

El dos de Diciembre, en horas del mediodía, visitó las oficinas del Colegio Nacional de Periodistas de Cuba en el Exilio (CNP) la señora Elsa Morejón de Biscet abnegada esposa del Dr. Oscar Elias Biscet, sacrificado líder de la lucha del pueblo de Cuba frente a la tiranía impuesta en su patria por el comunismo de los Castro, quien ha cumplido años de prisión, hostigamiento y tortura psicológica, por su firme posición en defensa de

sus ideales, la defensa de los derechos humanos y la libertad. Biscet es fundador y presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos.

La visita de Elsa Morejón al CNP, quien fue recibida por Salvador Román, decano y otros dirigentes de la institución, consideramos es histórica, pues ha servido para que tengamos (el exilio) una visión real en referencia a la posición en que se encuentra el líder de la

lucha cubana contra el comunismo, Dr. Oscar Elias Biscet. Algunos colegas, en la reunión, expresaron su preocupación "por la limitada exposición, en el exilio, del Dr. Elias Biscet", sentimiento que, en comunidad de ideales, manifestaron a su esposa.

Ella fue explícita en su respuesta "él (Dr. Oscar Elias Biscet) se mantiene firme en su posición de defensa de sus ideales, en la lucha contra la tiranía, por la restauración de la libertad y el respeto a los derechos humanos, sin duda alguna", afirmó. Sin embargo es necesario considerar que confronta serias limitaciones, entre ellas, no puede viajar al extranjero pues sabemos que él, como algunos otros expresos políticos del grupo de los 75, están sujetos a una licencia extrapenal.

Algunos colegas coincidieron, por otra parte, que es posible que intereses de grupo, en el exilio, estén poniendo limitaciones o silenciando la posición del Dr. Oscar Elias Biscet, que, como informa su esposa, es firme, como lo ha sido en toda la trayectoria de su lucha. El CNP mantie-

FECHA DE LA VENTA: 29 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Fanwood, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 321 Terrill Road, Fanwood, New Jersey
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 20 Bloque: 49
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Paterson Road

Partiendo de un punto en la línea central de Terrill Road, dicho punto esta a una distancia de 175.54', por el sur, de la intersección de la línea central de Terrill Road y la línea central de Paterson Road.
 De acuerdo con la investigación municipal de los impuestos en 9/26/2013; Impuestos de 2012: \$8,411.79 están pagos en su totalidad. Impuestos del 1er Trimestre 2013: \$2,102.95, están pagos. Impuestos 2do. Trimestre 2013: \$2,102.95 están pagos. Impuestos 3er Trimestre 2013: \$2,218.20 están pagos. Impuestos del 4to. Trimestre: \$2,218.20 pendientes de pago cuyo plazo se vence en 11/01/2013. La cuenta del Servicio de Alcantarillado incluye impuestos por mantenimiento de la propiedad por el 2013: \$72.56 más penalidad.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 35/100 (\$438,454.35)

ABOGADO: FRENKEL, LAMBERT, WEISS, WEISMAN & GORDON LLP
 80 MAIN STREET
 FIFTH FLOOR - SUITE 560
 WEST ORANGE, NJ 07052
 1-973-325-8800

SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 05/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$451,688.05)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$261.82

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13004354
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3017710
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: NICOLE NOUGULES, JEAN OPHEANEANTOINE, NEW CENTURY FINANCIAL SERVICES, INC. TRINITAS HOSPITAL

FECHA DE LA VENTA: 22 DE ENERO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

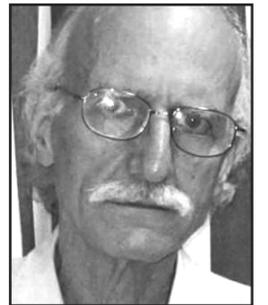
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 435 East 3rd Avenue
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 801
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 324 sq. ft.
 Cruce de Calle Más Cercano: Harrison Avenue
 Intereses Superiores (si alguna): Ninguna
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRES CIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y TRES CON 08/100 (\$324,093.08)

ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856- 802-1000
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 06/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$337,843.06)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 12/12/13 - 1/16/14 \$166.56

Gross pide a Obama que negocie su libertad



Alan Gross

La esposa del contratista estadounidense Alan Gross, condenado a 15 años de prisión en Cuba, desde el 3 de diciembre de 2009, está presionando a la Casa Blanca para que el presidente Barack Obama asuma negociaciones productivas y traiga al prisionero de vuelta a Estados Unidos. Según ella, la petición está fundamentada en que fue el Gobierno estadounidense, el que envió a su esposo a Cuba, por lo que es su responsabilidad hacer lo necesario para lograr su liberación. Agregó que trata en lo posible de estar en contacto con su esposo y la última vez que hablo con él fue la semana pasada. "Es muy importante para Alan saber que sus simpatizantes y su familia no lo han olvidado", manifestó ella.

Por su parte, el Departamento de Estado fijó posición confirmando que la detención de Alan Gross es injustificada y reiteró los llamados para su liberación, pero no entró en detalles sobre el curso de gestiones específicas. "El contratista Alan Gross comienza su quinto año de reclusión injustificada en Cuba", declaró un portavoz del Departamento de Estado. "Es grave y decepcionante, especialmente a la luz del objetivo declarado que el gobierno cubano no haya permitido que el señor Gross vuelva con su familia, adonde pertenece". El funcionario recordó que Gross, de 64 años. El contratista fue arrestado y, declarado culpable de crímenes contra la "soberanía y la integridad territorial" de Cuba. Su misión era posibilitar conexiones directas a la internet sin pasar por el control gubernamental. Gross viajó en una relación cordial con Morejón, quien, además, es periodista independiente y representará al CNP en Cuba.

varias ocasiones a Cuba para cumplir con un subcontrato de 600.000 dólares con la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), destinado a configurar redes inalámbricas de internet alrededor de la isla.

Amparada en la legislación Helms-Burton, la USAID tenía el mandato de recursos para promover la democracia en Cuba. Durante la administración de George W. Bush se creó un programa especial para ayudar a la sociedad civil cubana a evadir los estrictos controles del régimen castrista sobre el uso de internet. La firma Development Alternatives Inc (DAI), con sede en Bethesda, Maryland, era parte de ese programa y fue la responsable de contratar a Alan Gross. La familia Gross interpuso una demanda y llegó a un acuerdo con la DAI mediante el cual se eximió de responsabilidad a las partes en disputa y se puso fin al reclamo legal por \$60 millones de dólares ante un tribunal federal de Washington DC. La congresista por la Florida, Ileana Ros-Lehtinen, también se hizo eco de las críticas al Gobierno cubano, por la encarcelación de Gross. "Es trágico que cuatro años han pasado mientras un ciudadano inocente, Alan Gross, está en una cárcel cubana. Hay muchos ciudadanos cubanos que también son inocentes y su encarcelamiento tiene que salir a luz pública", dijo Ros-Lehtinen.

Muere en Madrid la Dra. Martha Fray de Barraqué

A los 93 años de edad la expresa política cubana la Dra. Martha Frayde Barraqué falleció en Madrid en la mañana del miércoles 4 de diciembre en una residencia para ancianos en la capital española.

Médico de profesión, graduada de la Universidad de La Habana en 1946, e hizo estudios de postgrado en las universidades de Montreal y McGill, en Canadá. Frayde Barraqué fue miembro del Partido Ortodoxo y opositora al gobierno de Fulgencio Batista.

Líder del Partido Ortodoxo y representante cubana en la UNESCO hasta 1965, Frayde rompió con el régimen de Fidel Castro, inconforme con el rumbo tota-



Dra. Martha Fray

litarario del proceso revolucionario que había defendido en los primeros años. En 1976 fue fundadora del primer grupo disidente en la isla, el Comité Cubano Pro Derechos Humanos, un empeño que terminó llevándola a la cárcel con una condena de 29 años.

Permaneció en la prisión de mujeres Nuevo

Amanecer hasta noviembre de 1979 y días después, el 8 de diciembre, salió para siempre al exilio. Se radicó en España, desde donde realizó una intensa actividad en favor de las libertades civiles y los derechos democráticos en Cuba, confeccionando materiales informativos, denunciando los atropellos de viva voz en foros y conferencias internacionales, y difundiendo la realidad de la isla.

Con su muerte se va parte del espíritu de una época y del espíritu de su generación. Una gran dama que supo enarbolar la decencia y la verdad como atributos de la cultura política cubana. Una cubana de fe y patriotismo ciertos.